

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Muestra preocupación por la situación de la pandemia y la inacción de la Administración

## **CCOO tacha de insuficiente la propuesta de Estatuto Docente presentada por el Ministerio de Educación y FP**

**El sindicato considera que el borrador no contiene los elementos necesarios para cumplir con el objetivo de mejorar la profesión docente y las condiciones del profesorado y, por lo tanto, no puede ser considerado como un punto de partida aceptable para una negociación.**

27 de enero de 2022

CCOO critica que el Ministerio quiera salir del paso presentando un documento a todas luces insuficiente, con la única pretensión de cumplir con el plazo máximo de un año para su desarrollo que establece la LOMLOE, sin que del borrador se desprenda un interés real por reconocer y mejorar la profesión docente y las condiciones del profesorado. El documento presentado hoy en la mesa de negociación docente contiene propuestas parciales y difusas en relación con la formación inicial, la formación permanente, el acceso e ingreso docente y la carrera profesional. Ninguna de ellas progresa en la línea de mejorar y homologar las condiciones del profesorado ni de solucionar los problemas más importantes.

La Federación de Enseñanza de CCOO sostiene que, para cumplir realmente su función, el Estatuto Docente debe incluir, entre otras cuestiones, las siguientes:

- Una mejora y equiparación de las condiciones laborales, con especial relevancia de la reducción de la carga lectiva con carácter general y básico.
- Una reducción de las ratios que permita un desempeño profesional de calidad.
- Una mejora y homologación de las licencias y permisos y de las medidas de acción social.
- Regular la jubilación docente anticipada, voluntaria e incentivada. Una revisión de la jubilación de aquellos y aquellas docentes que, perteneciendo a la Seguridad Social, requieren de fórmulas que permitan su homologación a la fórmula de las Clases Pasivas.

- La homologación de las condiciones laborales y retributivas del profesorado, su revisión al alza y el avance hacia un cuerpo único docente.
- Una verdadera carrera y promoción profesional vertical y horizontal, y una promoción de los funcionarios de cuerpos de los subgrupos A2 a cuerpos de subgrupo A1.
- Una mejora real de la formación inicial y no solo cribas para reducir las personas que acceden a ella, y las egresadas y egresados.
- Avances importantes en formación permanente que aseguren el acceso al profesorado a ella, con recursos y dentro del horario laboral.
- Una revisión del ingreso y acceso a la profesión docente para, después del proceso transitorio para la estabilización y la reducción de la temporalidad, mejorar la selección del perfil de profesorado con especial relevancia en los aspectos pedagógicos y una inmersión real en la profesión con una fase de prácticas realmente formativa y bien articulada.

CCOO exige al Ministerio que presente un documento desde el que se pueda trabajar para cumplir con los urgentes e ineludibles objetivos de dignificar la profesión docente y mejorar las condiciones del profesorado.

Además, el sindicato ha exigido que se regule de forma inmediata el paso al A1 del cuerpo de Profesorado Técnico de FP, aprobado en la LOMLOE. La Federación de Enseñanza de CCOO considera inasumible el enorme e incomprensible retraso. El procedimiento debe ser ágil y automático, ha de iniciarse simultáneamente en todas las CC. AA. y estar abierto de forma permanente para las personas que puedan cumplir los requisitos con posterioridad. Debe asegurarse también que el profesorado de las 10 especialidades que quedan en el cuerpo singular puedan acceder también al A1 si cumplen el requisito de titulación. Por otro lado, es necesario que se regule un complemento de equiparación salarial para el profesorado técnico de FP que no cumpla con el requisito para el paso al A1.

Asimismo, CCOO también ha manifestado la gran preocupación por la situación actual de la pandemia en los centros educativos y la inacción de la Administración a la hora de tomar medidas para asegurar la presencialidad segura, resentida por la relajación de las medias implementadas el curso pasado y la eliminación de recursos extra sin que se haga nada al respecto.

#### **Más información:**

Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854